# *Los Procesos a Religiosos Serán Considerados por las N. Unidas*

# HALLA OPOSICION LA PROPUESTA DE DEVOLVER A ITALIA SUS COLONIAS EN FIDEICOMISO. RECLAMOSE SU DIVISION

## *No Hay Acuerdo Entre Francia e Inglaterra*

### ETIOPIA SOLICITA LA CESION DE SOMALIA

LAKE SUCCESS, 7 (ANS). — Francia propuso que se devuelvan en fideicomiso todas las colonias africanas a Italia, pero inmediatamente la propuesta tropezó con la oposición del británico Héctor Mcneil que propuso la división de las antiguas colonias italianas entre Gran Bretaña, Francia e Etiopía.

El francés Jean Chauvel, al continuar los debates del comité político respecto al destino de estas colonias, sugirió la devolución total de las mismas a Italia, salvo la parte de Eritrea, que estima debe pasar a Etiopía. Agregó que Francia cree que Italia "está bien calificada" para ejercer el fideicomiso de sus antiguas colonias bajo fiscalización de las Naciones Unidas.

**SOLICITUD DE ETIOPIA**

El delegado etíope Aklilou Abte Wold pidió la cesión de la Somalia y Eritrea a Etiopía y dijo que la agresión italiana a su patria se remonta a 1889 en que le arrebataron esas dos regiones no por el valor que tuvieran sino para contar con una base para un ataque al interior de Etiopía. Dijo que el gobierno anterior al fascismo, aunque "titulado demócrata liberal fué tan culpable como el gobierno fascista".

Dijo que las relaciones étnicas y económicas entre la Somalia, Eritrea y Etiopía son [illegible] para su solicitud de anexión e hizo presente que en 1940 las fuerzas británicas expidieron una proclama exhortando al pueblo de Somalilandia a levantarse en armas contra Italia prometiéndoles su reintegración a Etiopía, su patria".

"Etiopía —dijo el delegado— no busca venganza, sino justicia. Si esta asamblea no afronta sus evidentes responsabilidades, su fracaso no será ni más ni menos que la resurrección de la desacreditada política de apaciguamiento que todos esperábamos había sido enterrada en San Francisco. Se la el franco y brutal sacrificio de los principios morales por las conveniencias políticas".

**LOS PROCESOS A MIEMBROS DE LA IGLESIA**

LAKE SUCCESS, 7 (ANS). — Deberá considerar la Organización de las Naciones Unidas los recientes juicios a que fueron sometidos en países de Europa Oriental miembros de la Iglesia y dirigentes espirituales.

Así lo resolvió la comisión ejecutiva formada por 14 miembros, pese a la enérgica oposición soviética, basada en que se trataba de cuestiones internas de los respectivos países.

**CONSIDERACIONES DEL DELEGADO BRASILEÑO**

LAKE SUCCESS, 7 (ANS). — El delegado brasileño João Carlos Muniz, expresando lo que se cree sea la opinión de la mayoría de las naciones latinoamericanas, pidió la devolución a Italia de sus antiguas colonias en fideicomiso, con excepción de Libia, aclarando que al hablarse del fideicomiso de dichas colonias "obviamente el primer país en que se piensa para esa administración es Italia".

Subrayó la experiencia italiana en el gobierno colonial y agregó: "El pueblo italiano ha sido durante mucho tiempo factor civilizador en muchos países. Su genio tiene muchas facetas bien conocidas donde quiera, especialmente en el nuevo mundo, en cuya construcción tanto ha ayudado".

Si la mayoría latinoamericana secunda la opinión de Muñiz como se cree en vista de las recientes reuniones de ese grupo, sus votos pesarán considerablemente en la decisión de devolver esas colonias a Italia, ya que sus veinte votos exceden la tercera parte del total.

Muñiz hizo presente al comité la "inteligente actitud" adoptada por el gobierno italiano en el problema de las colonias. "Sus dirigentes reconocen que el interés de los pueblos de esos territorios demanda una solución más liberal que la simple devolución de las colonias a su antigua metrópoli. Entiendo que es necesario poner fin a los lazos coloniales sustituyéndolos por una política más progresista basada en la colaboración económica y cultural".

**VENTAJAS RECONOCIDAS**

Dijo Muñiz que los dirigentes italianos han sido los primeros en comprender las ventajas del sistema de fideicomiso y ahora son los primeros en pedir que se aplique a sus antiguas colonias. Añadió: "Además, no están sordos a las reclamaciones de otros y muestran gran disposición para discutirlas. Esta actitud merece elogios. Nosotros podemos confiar ahora en las fuerzas democráticas de Italia". Admitió los argumentos de Estados Unidos en favor del fideicomiso de Cirenaica para Gran Bretaña debido a la importancia estratégica de la región "así como la habilidad británica para conducir a los pueblos sin gobierno propio por el camino de la independencia", y dijo que estos factores también deben tomarse en consideración.

"Podemos asimismo aplicar este argumento a la reclamación francesa de Fezzan" y "por otra parte, no podemos por lo menos que ver con simpatías las peticiones etíopes respecto a una salida al mar".

Su propuesta, en resumen, es que se conceda Cirenaica a Gran Bretaña, Fezzan a Francia y todo el territorio de Libia y Trípoli a Italia. Las demás colonias, excepto un corredor al mar para Etiopía, también a Italia en un fideicomiso.

Muñiz agregó: "Tenemos la obligación de lograr una solución global del problema de las antiguas colonias italianas en este período de sesiones. Las guerras han terminado, el fascismo está derrotado. Nos reunimos acá no como vencedores a dividirnos las presas del enemigo. Somos una asamblea general de la UN y nuestro primer deber es lograr que prevalezca la justicia".

El general Carlos Rómulo, de Filipinas, pidió al comité que admitiera en audiencia a los delegados de la "Liga juvenil somalí" que pide el fideicomiso por cualquier nación menos Italia".

El comité, sin decidir, levantó la sesión a las 5.30 p.m.

### Nuevo destino para bienes reales, piden

ROMA, 7 (ANS). — Un grupo de senadores republicanos y socialistas de la derecha italianos solicitó al gobierno entregue las propiedades de los ex reyes de Italia a instituciones culturales y de beneficencia. Los senadores urgieron al gobierno a que ponga en vigor las nuevas estipulaciones constitucionales sobre el destino de las propiedades de la familia real de Savoia y sus parientes y los bienes públicos asignados anteriormente a la corona. Por su parte, el diputado monárquico Leone Marchesano, dijo que él y otros setecientos mil monárquicos solo reconocían la república italiana como "estado de facto".

### Alto porcentaje de desempleo en EE.UU.

WASHINGTON, 7 (ANS). — El presidente del congreso de organismos industriales Philip Murray conferenció con Truman en la Casa Blanca y dijo después a los periodistas que el presidente está algo preocupado por la situación de desempleo en Estados Unidos.

Murray dijo que entregó a Truman un memorándum que demuestra que además de haber tres millones doscientas mil personas desocupadas en febrero, muchas más aún estaban trabajando parte del tiempo. Añadió que esto se debe a la tremenda cantidad de mercancía almacenada y a los altos precios y que los grandes beneficios de las empresas y no los altos salarios también constituyen la causa de ello.

El presidente de la federación norteamericana del trabajo "F.N.T." dijo, que la F.N.T. está "algo preocupada" pero no profundamente por la actual situación en cuanto a las personas desocupadas.

El último informe de la oficina del censo revela que el número de desocupados se redujo un poco en marzo por vez primera en cuatro meses, bajando a tres millones 167 mil personas.

### Protesta una entidad por una medida cubana

NUEVA YORK, 7 (ANS). — La Commerce and Industry Association of Nueva York, incorporated, dirigió hoy un telegrama al secretario de estado auxiliar para asuntos económicos señalando que las restricciones a la importación de textiles que entrarán en vigencia en Cuba el 15 de abril, no solo constituyen una evidente violación del Gatt sinó que sembrarán la confusión, la incertidumbre y las penalidades entre los exportadores norteamericanos.

### La copia de un pacto de amistad, depositarán

WASHINGTON, 7 (ANS). — El embajador de Costa Rica, Mario Esquivel, regresó hoy a Wáshington trayendo consigo una copia del pacto de amistad firmado por su país con Nicaragua.

Se espera que Esquivel deposite dicho documento en fecha próxima en la Unión Panamericana.

## Pidióse la Inclusión de España en el Pacto del Atlántico

LONDRES, 7 (ANS). — El primer ministro de Portugal, Antonio de Oliveira Salazar, abogó por la inclusión de España en el pacto del Atlántico para hacer de esa alianza un instrumento más efectivo de defensa contra la agresión.

En una entrevista Salazar propuso como "segunda" solución "algún otro entendimiento" por lo menos entre Franco y las naciones signatarias del pacto del Atlántico si es que todavía se encuentran "dificultades políticas" para la admisión de Franco. Dijo que la contribución de Portugal al pacto variaría dependiendo de si España se unía o no a la alianza. Salazar se refirió a la necesidad de un "entendimiento completo" en la península ibérica en caso de un ataque. La entrevista con Salazar revistió forma de respuestas enviadas por cables a preguntas que le presentara también por cable este corresponsal un día después que el canciller portugués José Caeiro da Matta firmó el histórico pacto del Atlántico en Wáshington. La decisión de Portugal de unirse al pacto se adoptó después de numerosas consultas con España y después que ambas naciones llegaron a un acuerdo en cuanto a que la unión de Portugal al tratado del Atlántico era compatible con el tratado de no agresión y amistad hispano-portugués. Las preguntas presentadas y las respuestas dadas por Salazar fueron:

Pregunta: opina Portugal que España debería ser incluida en el pacto del Atlántico, y si es así, por qué?. Respuesta: la respuesta es afirmativa. España debe ser incluida en el pacto del Atlántico, primero, a causa de la debilidad estratégica y geográfica que causaría su ausencia; segundo, por la importancia vital de su contribución eventual al pacto; tercero, porque el valor y la significación de la adhesión de Portugal al pacto variará dependiendo de si España se une o no y en caso de que España no sea incluida entonces variará también de acuerdo con la política a seguir en caso de un conflicto que hiciera entrar en vigor las disposiciones del pacto".

Pregunta: querría su excelencia decir si cree que el actual pacto de amistad entre España y Portugal está totalmente de acuerdo con la letra y espíritu del pacto del Atlántico y si, por consiguiente, Portugal abogará por la inclusión eventual de España en ese instrumento.

Respuesta: el pacto de amistad y de no agresión y el protocolo adicional entre Portugal y España son compatibles en sus principios con el pacto del Atlántico. Eso es lo que creemos y lo que declaramos que es nuestra actitud. Además, las obligaciones eventuales que se deriven del pacto del Atlántico o se asuman en virtud del pacto deben ser en todos los casos adaptadas a los principios de los acuerdos con España a causa de los motivos expuestos.

Pregunta: opina su excelencia que la inclusión en el pacto del Atlántico de toda la península ibérica es absolutamente necesaria para el funcionamiento efectivo de un frente occidental contra una posible agresión.

Respuesta: en estas circunstancias, Portugal recomienda que debe buscarse la inclusión de España en el pacto del Atlántico. Si se continuaran encontrando dificultades políticas en el camino de su unión al pacto debería reemplazarse su adhesión oficial al pacto por algún otro entendimiento. El funcionario pleno de un frente occidental en caso de agresión depende de una política de entendimiento completo en la península ibérica".


El Orden

Año XXII. Nº 7980. Santa Fe, viernes 8 de abril de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. [illegible] (10 Pág.) Precio: $ 0.20

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 3760


# *Obras Públicas Por 1.800 Millones se Realizarán*

# PERON RECIBIO A LOS DELEGADOS A UN CONGRESO CIENTIFICO

## *Hubo un Agasajo*

### EL VIAJE A MENDOZA

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Presentaron sus saludos al primer magistrado los delegados al Tercer Congreso Sudamericano de Neurocirugía.

Concurrieron a la Casa Rosada en compañía del ministro de Salud Pública, usando de la palabra en la oportunidad los jefes de las delegaciones de España y Estados Unidos y, finalmente, lo hizo el presidente de la Nación, quien agasajó a sus visitantes con un vino de honor. En esas circunstancias se hizo presente la esposa del general Perón.

También estuvieron presentes el ministro de Educación, el jefe de la Casa Militar, su edecán de servicio y otros altos funcionarios.

**VIAJARAN HOY EL MANDATARIO Y SU ESPOSA**

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El primer mandatario, general Perón, y su señora esposa, tal como se había anticipado, viajarán mañana a Mendoza, donde asistirán al acto de clausura del Primer Congreso Nacional de Filosofía.

Serán acompañados por los ministros de Educación, Hacienda, Trabajo y Previsión, Industria y Comercio y el titular de Finanzas, el presidente de la Cámara de Diputados, el subsecretario de Informaciones, el jefe de la Casa Militar, el secretario administrativo de la Presidencia. Asimismo, e invitados por el jefe de Estado, se trasladarán también a Mendoza alumnos de la Escuela de Aprendizaje y Orientación Profesional.

La comitiva saldrá de la Estación Retiro del F.C.N. Gral. San Martín a las 10.30.

**ASUNCION DE CARGOS**

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — En una ceremonia que fué presidida por el ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero agrónomo Carlos Emery, asumieron sus funciones los directores generales de Sanidad Animal, Investigaciones Ganaderas y Producción de ese departamento de Estado. En la misma oportunidad asumieron sus cargos otros funcionarios.

**ACTIVIDADES DEL MAYOR DE SEVERSKY**

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Realiza una nueva jira el mayor Alejandro de Seversky. Partió hoy por vía aérea con destino a Córdoba, acompañado por el subsecretario de Aeronáutica.

**INAUGUROSE UN CONGRESO OBRERO**

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Fué inaugurado esta tarde el Congreso de Changadores Ferroviarios.

En representación del ministro de Transportes asistió el director de Trabajo del mismo Departamento.

## Cobran Actualidad los "Platos Voladores"

WASHINGTON, 7 (ANS). — Partes de supuestos "platillos voladores" fueron encontrados en Montrose, estado de Colorado, y las fuerzas aéreas advirtieron que "aunque hasta la fecha no hay pruebas tangibles de que apoyen la teoría de que tales incidentes pueden atribuirse a actividades de una nación extranjera, por otra parte, tampoco hay pruebas para negar categóricamente tal posibilidad".

La fuerza aérea agregó que "se ha comprobado definitivamente que muchos incidentes informados han sido causados por globos meteorológicos o fenómenos celestes naturales. Empero, hay algunos incidentes anunciados por observadores competentes y dignos de crédito que todavía no han sido explicados".

La declaración de las fuerzas aéreas fué hecha después de que Noah Clubb, residente en Montrose, informó que miembros del servicio de inteligencia de las fuerzas aéreas tenían en su poder dos piezas de metal "que bien pueden ser partes de esos objetos".

# Truman Insistirá en una Solicitud

### PESE A LA OPOSICION DEL CONGRESO PEDIRA FONDOS PARA EL PACTO

WASHINGTON, 8 (ANS). — Truman declaró que pese a hallar creciente oposición en el Senado se propone pedir al Congreso fondos para proporcionar a las naciones miembros del pacto del Atlántico armas norteamericanas.

Truman en su conferencia de prensa también declaró que los periodistas habían tomado fuera de contexto y tergiversado las declaraciones sobre el programa de armas hechas por Edwin Nourse, jefe del grupo de consejeros económicos del presidente. El martes Nourse dijo en una reunión de dirigentes cívicos y militares que si se aprobaban los nuevos créditos para el abastecimiento de armas a los países occidentales de Europa, además de los fondos para las fuerzas armadas norteamericanas, quizás fuera necesario que el gobierno aumentara los impuestos o cerrara el año fiscal con un déficit.

**REDUCCION PROPUESTA**

Los senadores republicanos aprovecháronse de las palabras de Nourse para apoyar su petición de que se rebajaran en varios miles de millones de dólares los cinco mil 580 millones pedido para el nuevo período de quince meses del plan Marshall. Los republicanos insistieron en esa cuestión al continuar hoy el Senado el debate de ese proyecto por duodécimo día consecutivo.

Truman no indicó en qué, a su juicio, consistía la tergiversación de las palabras de Nourse. Pero el presidente aseguró enfáticamente que los fondos para el programa de armas, que algunos calculan se elevarán a dos mil millones de dólares, serán pedidos aparte del presupuesto regular de catorce mil 500 millones de dólares para las fuerzas armadas norteamericanas. Truman no quiso decir cuándo pediría aquellos fondos, diciendo que el asunto se estudiaba ahora por varias Oficinas del gobierno.

**DECLARACIONES DE TRUMAN**

WASHINGTON, 7 (ANS). — Truman manifestó que no tenía nada que agregar a su declaración de que "no vacilaría" en utilizar la bomba atómica si estuviera en juego el bienestar de las democracias.

Truman hizo esa advertencia a los posibles agresores en un discurso improvisado ante un grupo de legisladores el miércoles de noche, agregando en seguida que esperaba y creía que no sería necesario tomar tal decisión.

En su conferencia de prensa de hoy los periodistas preguntaron al presidente si deseaba ampliar sus manifestaciones en aquel sentido. Truman contestó bruscamente que su discurso era perfectamente claro y explicábase por sí mismo. No necesita aclaración o ampliación, dijo.

De acuerdo con sus respuestas a otras preguntas Truman dejó la puerta abierta a los comentarios sobre que el secretario del ejército Kenneth C. Royall y de la armada John L. Sullivan quizás renuncien pronto.

Cuando se le preguntó sobre los rumores de que esos dos secretarios abandonarían el gobierno, Truman se limitó a contestar que no deseaba tratar ese asunto en estos momentos.

## *Con el Rayo Atómico Realizarán Ensayos*

### LOS ORGANIZA GRAN BRETAÑA

LONDRES, 7 (ANS). — El almirantazgo está ultimando los preparativos para un experimento ultrasecreto en el que un barco de guerra será bombardeado con rayos Gamma atómicos destructivos.

Una atmósfera de absoluto secreto rodea el proyecto de experimento que será realizado en el crucero "Arethusa" actualmente en el puerto de Falmouth. A diferencia del experimento de Bikini, no se permitirá la asistencia de los representantes de la prensa y se guardará la reserva más absoluta.

Un portavoz del Almirantazgo dijo que el rayo atómico que será proyectado sobre el barco de 5220 toneladas no es el "rayo de la muerte", pero no dió mayores detalles.

(Los rayos Gamma son la radiación más penetrante de la energía nuclear. Puede atravesar muchos pies de plomo. Las fuentes científicas de Nueva York dijeron que posiblemente los británicos piensan emplear una pequeña pila de energía atómica portátil como fuente de los rayos Gamma, que tiene reacciones en cadena).

El anuncio del Almirantazgo decía: "En el verano de 1949 una fuente de radioactividad será dirigida contra un barco de guerra a fin de establecer los efectos de las ondas radioactivas sobre las partes vitales de la nave y el posible efecto sobre la tripulación. El experimento no causará inconvenientes al público. Se realizará frente a la costa sur. Oportunamente el Almirantazgo notificará a la navegación en esa zona".

Continuó el anunció del Almirantazgo: "La fuente de radioactividad será dirigida contra el barco desde pontones cercanos. Durante el experimento no habrá ni tripulantes ni animales a bordo del barco".

### Detención de numerosos comunistas en Bulgaria

BELGRADO, 7 (ANS). — La radio de Belgrado anunció que en una amplia depuración búlgara se había detenido a 200 comunistas, incluyendo entre ellos al viceprimer ministro Traicho Kotov.

El jueves pasado la agencia oficial noticiosa yugoeslava Tanjug informó desde Sofía que como cien comunistas había sido detenidos acusados de espiar en favor del "imperialismo". El despacho decía que Kostov estaba implicado en un supuesto complot de espionaje y que había sido puesto bajo detención domiciliaria.

## *Darán a Conocer en Breve los Decretos*

### UN PILOTO EVITO UN GRAVE ACCIDENTE

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El Consejo Económico anunció la inminente aparición de varios decretos del P. E. en los cuales se concretarán importantes resoluciones gubernativas.

Por uno de esos decretos se determina en 1.800 millones de pesos el monto total de las obras públicas a realizarse durante el corriente año, tanto civiles como militares, en el orden nacional y municipal.

Dicho monto será financiado con el producto de la venta de títulos provenientes de las secciones del Instituto Nacional de Previsión Social, de la Caja de retiros de las fuerzas armadas durante el corriente año. Por el mismo decreto se encomienda al Ministerio de Finanzas el estudio del sistema a aplicar para que la Nación absorba los títulos provinciales, dado que es propósito no colocar únicamente los valores que requieran inversiones de los regímenes jubilatorios.

Otro de los decretos dispone que el seguro obligatorio de vida para todo el personal, que se contrata por intermedio de la Caja Nacional de Ahorro Postal, servirá también como seguro de garantía y fianza hasta la suma de 10.000 pesos.

Con tal objeto se efectuará el 10 por ciento de la prima que cada empleado abone por el seguro de vida.

Finalmente otras de las medidas que el Consejo propicia establecería la desgravación de las ganancias de las sociedades de capital, que se destinen a reservas, con lo que se busca dar con un régimen encaminado a afirmar un mayor equilibrio entre el activo fijo y el circulante.

**LA PERICIA DE UN AVIADOR EVITO UNA CATASTROFE**

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — En el Aeropuerto Ciudad de Buenos Aires se produjo un accidente que no tuvo mayores consecuencias gracias a la pericia demostrada por el piloto.

A las 19.15, en circunstancias en que aterrizaba el avión ambulancia militar S. 5, se pudo observar que la máquina se deslizaba fuera de la pista, embistiendo en forma espectacular la verja existente sobre la avenida Sarmiento.

El piloto, demostrando serenidad y pericia singular, pudo realizar una serie de maniobras entre los vehículos estacionados en la citada arteria, consiguiendo finalmente dominar la máquina y evitar ulteriores consecuencias.

**DELIBERO EL CONGRESO DE FILOSOFIA**

MENDOZA, 7 (ANS). — Los miembros del Congreso de Filosofía consideraron en la sesión de hoy diversos temas presentados por los miembros de las delegaciones germanas.

**CELEBRACION DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS**

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Tuvo efecto esta noche en el Plaza Hotel la comida de camaradería con que los miembros del Colegio de Escribanos celebraron el 80o. aniversario de la fundación de la entidad.

Asistieron autoridades judiciales y numerosos invitados especiales.

### La colaboración del periodismo, solicitan

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El coronel (r) Bartolomé Descalzo, en su carácter de presidente del Instituto Sanmartiniano habló esta noche por radiotelefonía para solicitar la colaboración de la prensa, agencias noticiosas y radioemisoras, a objeto de dar mayor proyección a los actos conmemorativos del primer centenario de la muerte del general San Martín, que se cumplirá el año próximo.

**ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE**

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El primer mandatario concurrió a hora temprana a su despacho, atendiendo diversos asuntos que le fueron sometidos a su consideración por varios de sus colaboradores inmediatos.

Durante la mañana recibió la visita del mayor Alejandro de Seversky, quien concurrió en compañía del Ministro de Aeronáutica, brigadier Ojeda y otras personas.

**LABOR DEL BANCO DE LA NACION**

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El Presidente del Banco de la Nación Argentina, Dr. Mario Martínez Casas, formuló declaraciones que fueron irradiadas por la emisora L. R. A. Radio del Estado, relativas a los principios a que ajustará su acción dicha institución.

**LA VENTA DE CARBON AL MENUDEO**

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Podrá adquirirse carbón al menudeo en la medida de las necesidades de cada hogar, en el comercio minorista de esta capital.

Así lo establece una medida de la Intendencia Municipal, recomendándose simultáneamente se denuncien las maniobras que pudieran producirse.

**MEDIDAS EJEMPLARES DICTAN**

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El ministro de Transportes dictó medidas disciplinarias contra dos empleados que se negaron a jurar fidelidad a la Constitución Nacional.

Por ellas fueron exonerados el administrador general de transportes del Expreso Villalonga y un peón del departamento de Almacenes.

**DEBE CUMPLIRSE UNA DISPOSICION**

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — En una información suministrada por el Consejo Económico Nacional se aclara que las fábricas de aguas gaseosas y bebidas sin alcohol deberán cumplir la resolución del director de Trabajo y Acción Social dictada en enero último, incluso el pago de las retroactividades adeudadas.

**OTORGAN PERSONERIA A UN SINDICATO**

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Tuvo lugar un acto en el Ministerio de Trabajo y Previsión, con motivo del otorgamiento de la personería gremial al Sindicato Argentino de Prensa.

# GUATEMALA DENUNCIO ACTOS VANDALICOS

GUATEMALA, 7 (ANS). — El gobierno informó que un grupo de 50 personas desconocidas atacó en las primeras horas de ayer la aduana de la aldea El Carmen, cerca de la frontera mexicana, y escapó con 35.000 quetzales. Después se sumó otro grupo que atacó Malacatan y secuestraron a los jefes de los destacamentos locales del ejército y guardia civil. Desde allí fueron a Santa Catalina, donde dominaron a la guardia civil, se apoderaron de abastecimientos y destruyeron el puente Cabus y otros de menor importancia.

El texto del comunicado expedido por el gobierno es el siguiente:

«Considerando informes confirmados que dan cuenta de que grupos de gentes inconscientes y debidamente pertrechadas han cometido actos de vandalismo en algunas poblaciones del departamento San Marcos, fronterizas a la república hermana de México y han ocasionado serios daños a las propiedades particulares y del estado mediante ataques a mano armada; que es necesario resguardar y garantizar la aplicación de las leyes y mantener el orden público en las poblaciones de la zona afectada, se nombra jefe de operaciones al coronel de infantería Roberto García Arévalo y se ordena a todas las autoridades facilitar sus operaciones. El jefe de las fuerzas armadas y el ministro de Defensa dictarán, según acuerdo, todas las medidas encaminadas a la conservación del orden y la seguridad en los municipios y en los departamentos comprendidos dentro de la jurisdicción de las zonas militares cuarta, quinta y sexta que se encuentran movilizadas en la región fronteriza».

El texto del comunicado sigue diciendo:

«La guardia civil informó desde las primeras horas de ayer que en el departamento San Marcos, un grupo de cincuenta individuos desconocidos se apoderaron de la aduana de la aldea del Carmen atacando sorpresivamente a la guardia de la hacienda llevándose 35.000 quetzales. Que dichos individuos llegaron provistos de ametralladoras y de otros implementos bélicos, sometiendo el esfuerzo de la referida guardia; seguidamente marcharon a la población de Malacatan donde atacaron en igual forma dando muerte al soldado Modesto Hernández y al comerciante Cruz López, hiriendo gravemente al guardia Celestino Rueda y secuestrando al jefe de la guardia civil, subteniente Lucas Escalante y al jefe del destacamento militar, y en seguida marcharon a Santa Catalina, donde atacaron a la guardia civil tomando un equipo de provisiones y destruyendo el puente Cabus y otros de menor importancia. La fuerza aérea ha practicado inspecciones, teniéndose conocimiento de que 150 hombres atacaron las fincas de Santa Rosa y Buena Vista. Los refuerzos destacados protegen Ayutla, población fronteriza. Se menciona jefe al doctor Gustavo Adolfo Trangay, siendo desconocidos los demás componentes. El jefe de la 31 zona militar de México, general Adolfo Ferrone Benítez, acompañado de oficiales de estado mayor llegó a Ayutla espontáneamente ofreciendo su colaboración para el esclarecimiento de los hechos poniendo la vigilancia necesaria y manifestando que los sucesos no emanaban de México».

# Los Maestros Percibirán la Diferencia del Aguinaldo Correspondiente a 1948

## INFORME DE LA FEDERACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO

Dado que en su oportunidad [illegible] maestros de la provincia de [illegible] Santa Fe percibieron el sueldo anual complementario correspondiente al año 1948, en situación de inferioridad con respecto al monto percibido por los demás empleados provinciales, efectos que por otra parte no contemplaban disposiciones legales expresas, la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe, se dirigió en fecha 24 de diciembre [illegible], a S.E. el Sr. Ministro de Hacienda de la Nación Dr. Ramón Cereijo.

A raíz de tal gestión, el Ministerio de Hacienda de la Nación ha dirigido a la Presidencia de la Federación Provincial del Magisterio, con fecha 24 de marzo, la siguiente nota:

"Sr. Presidente de la Federación Provincial del Magisterio, [illegible] Miguel Cuello. Rosario.

"Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente por especial encargo de S.E. Ministro de Hacienda de la Nación, en respuesta a su muy atenta de fecha 24 de diciembre ppdo., en la cual se solicita la ampliación de la partida que corresponda a la Provincia, en concepto de equiparación de los sueldos de los maestros provinciales con los nacionales, en la cantidad necesaria para que el magisterio pueda percibir la diferencia del sueldo anual complementario por el año 1948.

"A tal efecto, me es grato hacerle saber que por decreto No. 4779/48 dictado el día 22 de febrero ppdo., se asignó en forma definitiva la proporción que sobre el crédito de $ 60 millones acordados por la Ley No. 13215, corresponde a la Provincia de Santa Fe y que dentro de la citada asignación se halla computado el sueldo anual complementario, calculado de conformidad con la norma que prescribe la Ley Nacional No. 12915".

Saludo al Sr. Presidente con mi mayor consideración. — **Alfredo Jorge Alonso**, Director General de Finanzas (Int.)

Lo que procede significa que, en virtud de la gestión y trámite que acaban de especificarse, los maestros provinciales percibirán tan pronto como las autoridades lo dispongan, las susodichas diferencias del sueldo anual complementario correspondiente a 1948, calculadas extraoficialmente en un monto promedio de aproximadamente $ 95 por persona.

# Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

## MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Intensa actividad se registró ayer en la Casa de Gobierno, iniciando su jornada de trabajo el interventor federal coronel Dalmiro Adaro, a las 7 hs. Se abocó a diversos e importantes asuntos, conferenciando, por separado con los ministros. Después de firmar decretos y resoluciones, concedió audiencias. Recibió al agregado cultural de la Embajada de Inglaterra Mr. Montagne, a quien acompañaba el presidente de la Asociación de Cultura Inglesa [illegible] Perkins.

**Actividad en los Ministerios.** — Temprano se hizo presente en su despacho el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Raúl Rapela, quien se dedicó a estudiar y resolver asuntos de su cartera y de la Secretaría de Gobierno, que también está a su cargo. Concedió algunas audiencias.

— El ministro de Finanzas y Obras Públicas Dr. Tomás Volre[illegible], se hizo presente temprano en su despacho. Haciendo una excepción —por cuanto tiene suspendidas las audiencias— recibió al presidente de las Cooperativas Tamberas SanCor Dr. Pe[illegible] Vescovi y los directores del Banco de la Provincia, casas Santa Fe y Rosario, con los gerentes de ambas casas.

— El ministro de Salud Pública Dr. Lorenzo García, concurrió también temprano dedicándose al estudio de resolución de numerosos asuntos de su cartera, concediendo varias audiencias.

— El ministro de Trabajo y [illegible] Sr. [illegible] Cello, concurrió también temprano a su despacho, dedicándose a sus tareas. Recibió en audiencia a una delegación de la Sociedad Artes Gráficas de Santa Fe y al presidente del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero.

**Nombramientos.** —

La Intervención Federal dictó un decreto originado en la Secretaría de Gobierno por el cual nombra, por reincorporación en la Jefatura de Policía del departamento San Javier, secretario y comisario de Ordenes, al señor Rodolfo Rodrigo.

**Medida disciplinaria.** —

El ministro doctor Rapela, a cargo de la Secretaría de Gobierno, dictó una resolución por la que aprueba la medida de la Jefatura de Policía de Iriondo, aplicando diez días de suspensión, sin goce de sueldo, al agente de policía Ismael Heredia y apercibimiento al sargento José Arias. La medida se ha dictado por la responsabilidad que les cabe en un accidente sufrido por el agente Rogelio Alvarez, de la misma Jefatura.

### Pagan subsidios a los establec. hospitalarios

La Intervención Federal dictó un decreto por el que dispone la liquidación de los subsidios a los establecimientos hospitalarios de toda la provincia, a los que el gobierno les ha acordado ese beneficio destinado al pago de las diferencias de sueldos al personal sanitario, de servicio y administrativo.

Los fondos —que se mandan [illegible]— serán destinados a completar el importe de los haberes por el mes de marzo.

### Biblioteca Municipal "Bernardino Rivadavia"

**Exhortación a los lectores morosos**

La dirección del instituto citado, a fin de posibilitar el aprovechamiento general de las piezas bibliográficas retiradas de la biblioteca en calidad de préstamo por lectores que las retienen en su poder, no obstante haberse cumplido con exceso el plazo reglamentario, hace un llamado a los tenedores de las obras en cuestión, encareciéndoles su devolución inmediata, pues de otro modo y pese a lo ingrato de la medida, se dará a la prensa para su publicación, la nómina de las personas que se encuentran en esas condiciones. Entiéndase que están de por medio los intereses del público lector a quien la biblioteca se debe por entero.

### Nuevas autoridades de la Feder. de Entidades Mutualistas de la Pcia.

Se llevó a cabo en el local de la Unione e Benevolenza "Dante Alighieri" la asamblea general ordinaria de la Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia como estaba convocada, a la que concurrió un elevado número de delegados de las entidades mutualistas. Se aprobó en general y particular la memoria y balance general, siendo a la vez objeto de felicitaciones los miembros del C. Directivo, por la labor realizada durante el período 1948-49. Igualmente se informó a los asambleístas del resultado que arrojara la colocación de los bonos de contribución sorteados en el mes de marzo.

Realizado el acto eleccionario, por mayoría de votos fué reelecto para la presidencia el Sr. Emilio López García, quedando integrado el consejo directivo con los miembros siguientes: Vicepresidente, Atilio Daneri; vocales titulares: Francisco Ucha, Francisco J. Romano, Arón Curzon, Luis Cifta, Héctor A. Chuard, Castro A. Salva, David Balestieri, Manuel Maldonado, Enrique L. Heligon y Ernesto Guimard. Suplentes: Angel Cinaglia, José de Hoyos, Sebastián Leguizamón, Facundo Arriola y Carlos Balbuso. Revisores de cuentas: Juan C. Rieckler, Cesáreo Alonso y Faustino Acuña para el período 1949-1951.

### Se prepara el congreso del servicio doméstico

Como se viene anunciando, la Confederación General del Trabajo, por medio del delegado reorganizador del Sindicato de Trabajadores de Casas Particulares, ha convocado a un congreso de carácter nacional que tendrá lugar en la Capital Federal. La fecha del mismo aún no ha sido fijada, empero la central obrera se ha dirigido a los delegados de las regionales del interior a fin de que arbitren los medios para que en las deliberaciones estén representadas todas las organizaciones de este gremio.

El congreso referido tendrá carácter consultivo y el orden del día se hará llegar a todos los sindicatos de forma que tengan ocasión de exponer sus puntos de vista sobre los problemas de los trabajadores del servicio doméstico y se logre así tratar de encontrar las soluciones que más se avengan a la labor que desarrolla el gremio, y que la Confederación General del Trabajo aboga por su completa reivindicación.



JIRA.— El mayor Alejandro de Seversky, distinguido militar norteamericano que visita nuestro país, realizó recientemente una jira por distintos puntos del país, inspeccionando las instalaciones petroleras de Comodoro Rivadavia

# Un Servicio de Cirugía de Urgencia en el H. de Niños

## CONTARA CON ELEMENTOS MODERNOS

Por intermedio del Departamento de Salud Pública se ha dado a conocer una resolución estableciendo un Servicio de Cirugía de Urgencia para niños, en el Hospital "María Eva Duarte de Perón". Con esta medida, las autoridades sanitarias de nuestro gobierno, vienen a llenar una sentida necesidad en los servicios asistenciales inmediatos, dentro de la sanidad provincial, al par que su habilitación constituye un nuevo motivo de orgullo en su género, puesto que el servicio que nos ocupa, desenvolverá sus actividades dotado de los elementos indispensables más modernos, para su normal funcionamiento y bajo la constante atención de facultativos especializados.

Se cristaliza así una nueva etapa del enorme plan trazado por el Departamento de Salud Pública, en beneficio y salvaguardia de su pueblo que vive y trabaja bajo su cuidado. Una población sana, es una permanente energía vital al servicio de los altos intereses del Estado, que tiene la obligación de velar por él y contribuir en la medida de sus fuerzas al rendimiento máximo. Santa Fe, en ese sentido, es un lugar de avanzada. Su organización sanitaria, construída sobre bases rigurosamente científicas y de resultados altamente prácticos, la ha colocado en esa situación envidiable que constituye, sin lugar a dudas, todo un ejemplo entre sus similares.

De ahí que, siguiendo estas normas, se haya optado por la habilitación de este importante servicio, teniendo en cuenta principalmente, la gran cantidad de casos quirúrgicos de urgencia que se producen a diario, los cuales en muchas oportunidades resultan en momentos difíciles de atender por falta de medios adecuados. Su cristalización, por tanto, refleja fielmente una acción constructiva frente a una impostergable necesidad, que dice a la vez, de los altos fines que guían al gobierno en su afán por darle una solución inmediata e inmediata a todos estos problemas, relacionados con los servicios médico-asistenciales.

# Cúmplese Eficientemente el Plan de Ayuda Social

## LACONSTRUCCION DE VIVIENDAS POPULARES

La Dirección de la Vivienda Popular, de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, ha elevado al Ministro de Salud Pública, a cargo de dicha secretaría, un informe en el que se reseñan las actividades desarrolladas por esa dependencia, durante los dos últimos meses.

Después de hacer algunas referencias sobre la provisión de materiales para la prosecución de diversas obras que se vienen realizando en distintos barrios de esta ciudad y de algunos departamentos de la provincia, como así también las diversas inversiones de dinero para refecciones efectuadas en viviendas populares, señala que, con fecha 4 de marzo del corriente año, fué autorizado un anticipo de 100.000 pesos para la atención de los gastos que demanden las construcciones de las "Obras Nacionales" que integran el Plan de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", el cual se viene cumpliendo en forma promisoria en la provincia.

Más adelante consigna el informe, el estado actual de los trabajos que se vienen realizando en VIII Constitución en las viviendas devastadas por el ciclón que azotó a esa localidad no hace mucho tiempo, causando grandes perjuicios, por lo que el gobierno de la Intervención acordó un subsidio de 30.000 pesos para ayuda a los damnificados.

Después de hacer referencia a numerosas inversiones dispuestas por esa Dirección en otras obras en construcción, finaliza expresando que en los dos últimos meses se ha registrado un movimiento intenso en la Sección Crédito del Empleado Público, habiéndose presentado más de medio centenar de solicitudes para la obtención de viviendas económicas, estando todas aquellas a estudio de las autoridades.

### Encontróse una libreta de familia en el Correo

El señor Manuel Hugo Quiliero, jefe de la sucursal Nº 1 de Correos y Telecomunicaciones, existente en jurisdicción de la comisaría 2a. se hizo presente en la oficina de guardia de aquella seccional, haciendo entrega de la libreta de familia, a nombre de Venancio Bataino, que fué encontrada en el interior de aquella dependencia.

El interesado, puede pasar a retirarla en la mencionada comisaría.

### LOTERIA POPULAR

BUENOS AIRES, 7. — En el sorteo de la lotería de la provincia de Buenos Aires, efectuado hoy, correspondió al premio mayor el número

**23883**

Los otros premios correspondieron a los siguientes números: 13464, 29903, 2464, 14707, 19650, 29119, 4455, 5267, 10960, 12831, 18809, 19499, 27312, 25749, 29617, 24294, 24788, 25261, 25228.

# Importantes Medidas se Adoptan en Defensa de los Menores de S. Fe

## OBRA EN FAVOR DE LA SALUD FISICA Y MORAL DE LA NIÑEZ

Entre las misiones asignadas a los organismos de asistencia social dependientes del Estado, se destaca la obra en defensa de los menores, dado que se trata de encauzarlos por los caminos del bien, librándolos de los múltiples peligros de la calle. Aparte de ello, al crear establecimientos donde son alojados los menores, persigue como base de su acción, ilustrar a los niños internados ofreciéndoles además todas las posibilidades para adquirir una profesión o especialidad técnica o manual que los habilite para el desempeño de un oficio, capaz de permitirles lograr su independencia económica e incorporación a la sociedad como un elemento útil.

APROVISIONAMIENTO DE LOS HOGARES

Atento a esa labor de reeducación, la Intervención Federal en Santa Fe, por intermedio de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, está procediendo a la renovación del material existente en los Hogares de Menores dependientes de la Dirección de Protección a la Infancia y Adolescencia, consistente esa tarea en cambiar o reponer las prendas de vestir y demás equipos, a fin de que los internados en el Hogar Manuel Estrada, Mariano Moreno, Santa Felicia y de la Niña, al igual que los que viven en los Hogares San Martín, Manuel Belgrano, de Menores, Rivadavia y Menores Madres, puedan gozar de buenas condiciones, teniendo a su alcance los diversos elementos destinados a la implantación de normas higiénicas y sanitarias, que les servirán para preservar la salud con amplios beneficios.

También se ha provisto la entrega de elementos de trabajo, con el propósito de que se imparta a los internados, una enseñanza básica, a objeto de que puedan ir adquiriendo hábitos de trabajo y aprender una artesanía. Bien ha hecho esa dependencia oficial, al buscar un camino que conduce hacia el conocimiento y dominio de una especialización, la que de ese modo, va formando un plantel de jóvenes instruídos y capacitados, que al abandonar los hogares, podrán dar su aporte y experiencia en cualquier tarea u ocupación que los reclame.

Toda esa labor será complementada con la colaboración que habrá de prestar la Dirección de Cultura Social y Turismo Obrero, la que tendrá a su cargo la realización de actos culturales y exhibiciones cinematográficas, que siempre contribuirán a elevar el nivel espiritual de los menores.

POLICIA INFANTIL

De igual modo, la creación de las Brigadas de Policía Infantil, a iniciativa del Interventor Federal, vendrán a llenar un vacío en lo que respecta a la protección y vigilancia de la salud moral y física de la niñez santafesina.

Hacía falta que una organización de tal naturaleza, iniciara una obra de robustecimiento moral en la infancia, tratando de impedir los estragos de la vagancia en centenares de menores, que abusando de la libertad, van poco a poco, avanzando por el terreno del delito, haciendo abandono de sus hogares, no concurriendo a las escuelas y adquiriendo muchos vicios dañinos para la salud del cuerpo y del espíritu.

No dudamos que la acción a cumplir por las Brigadas de Policía Infantil, merecerá el más amplio apoyo de todos los que ven en cada niño una esperanza para la sociedad y la patria.

# Informe de la Secretaría de Trabajo y Previsión

## SOBRE EL CONFLICTO DE LOS MOLINEROS

La Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, ha dado la siguiente información sobre el conflicto que afecta a obreros molineros:

**Molino Lupotti:** El personal de dicho establecimiento en los días en que el gremio decretara la huelga, por las causas conocidas, gozaba de la licencia anual ordinaria correspondiente al año en curso, la que se había originado con motivo del abarrotamiento de los subproductos, medida ésta tomada por la firma patronal, con intervención de esta Delegación Regional y de acuerdo con la entidad gremial, a fin de evitar suspensiones que gravitarían sobre la situación económica de los obreros.

**S. A. Molino Marconetti:** Dicha firma no ha tomado ninguna medida de represalia con el personal obrero declarado en huelga. En el día de ayer se reintegró a sus tareas habituales la mitad del personal obrero, debiendo hacer lo mismo la otra mitad a las doce horas del día de la fecha.

La firma patronal en fecha 31 de marzo ppdo., cursó un telegrama a los obreros de la sección molienda comunicándole que en razón del abarrotamiento de los subproductos, se vería obligada a paralizar las actividades de la sección expresada; sección que empezará a funcionar regularmente desde las 12 horas del día de hoy.

**Molino Matilde:** En dicho establecimiento se reintegró a sus tareas habituales el total del personal obrero, con excepción de dos, a lo que la patronal se negó a reintegrarlos. Merced a la intervención directa de esta Delegación Regional, dichos obreros fueron repuestos en sus ocupaciones.

En dicho establecimiento se rotará el personal, en razón de los desperfectos que han sufrido diversas máquinas y hasta tanto esas causas desaparezcan.

**Molino Cabanellas:** En este establecimiento fué reintegrado a todo el personal obrero, trabajándose en forma normal.

### El pago de sueldos en la Escuela Normal Mixta

La dirección de la Escuela Normal Nacional Mixta comunica al personal, que el pago de sueldos correspondientes a marzo ppdo. se cerrará indefectiblemente el sábado 9 del corriente.

### El senador nacional A. Teisaire visitó al interventor federal

El presidente del consejo superior del Partido Peronista, senador nacional Alberto Teisaire, con los diputados nacionales señores Garaguso y Goizueta —que se encuentran en Santa Fe, como ya lo hemos informado— concurrieron a la Casa de Gobierno en horas de la mañana de ayer.

Fueron recibidos por el interventor federal, coronel Dalmiro Adaro, con quien mantuvieron una cordial entrevista.

### Un acto en favor de los Derechos del Trabajador

Organizado por la sección Acción Femenina de la Liga por los Derechos del Trabajador, tendrá lugar hoy en el Teatro Nacional Cervantes de Buenos Aires, un gran acto artístico con la intervención de prestigiosos intérpretes del teatro y la radiotelefonía.

Con este acto inicia sus actividades la Acción Femenina, cuyos propósitos es nuclear en sus filas a la mujer que trabaja con el fin de divulgar el Decálogo del Trabajador, inspiración máxima del líder del movimiento, general Juan Perón.

Las entradas para este gran festival son gratuitas y se entregarán en el local de la Liga por los Derechos del Trabajador, Charcas 1742 o en las boleterías del Teatro Nacional Cervantes.

El Orden

Pág. 10 — Santa Fe, viernes 8 de abril de 1949. — EL ORDEN

# ESCUELA DE DIPLOMACIA

Con el propósito de colocar en pleno tren de eficiencia nuestra representación al exterior, acaba de crearse la Escuela de Diplomacia, cuyos cursos ya han sido inaugurados, pronunciando, en dicha circunstancia, el Excmo. Sr. Presidente un meduloso discurso, cuyos principales conceptos concuerdan con cuanto desde estas modestas columnas hemos venido reclamando, basados en episodios comprobados personalmente y que en nada prestigiaban dicha representación.

No ignoramos los esfuerzos hechos por el actual gobierno en ese sentido. Pero esos esfuerzos debían ser completados con una enseñanza especial, y esto es lo que se termina de hacer, siguiendo la directiva de que lo más imprescindible en un diplomático es el sentido histórico y el sentido común. El sentido histórico que da las bases para la observación y profundización de los conflictos y de las etapas pacifistas que la humanidad ha vivido al calor de una hábil diplomacia o de una inhábil diplomacia; y el sentido común para la observación de los fenómenos que en este campo suele tener una trascendencia que va desde lo feliz a lo trágico, desde lo real a lo ideal, desde la realidad hasta la ficción, en todos sus matices y gradaciones.

Si siempre le fué necesario al país disponer de una representación diplomática que fuera el fiel reflejo de lo que la República exige, debido a sus relaciones con el exterior, hoy esa necesidad ha aumentado a tal punto, que nuestro cuerpo diplomático ya no puede permitirse esa cómoda vida que, en general, solían llevar nuestros representantes en el extranjero, donde muchos de ellos se limitaban a asistir a suntuosas fiestas y darlas, sin trabajar mayormente por cuanto tiene atingencia con los intereses fundamentales de la Nación.

Desde hacía años se venía reclamando por una mayor capacitación y organización de ese cuerpo, pues continuadas comprobaciones, algunas por demás ingratas, ponían de manifiesto que muchos de nuestros enviados, ya por una razón ya por otra, no podían considerarse como aquel reflejo a que nos referimos más arriba. La revolución preocupóse desde el primer momento de este delicado asunto, y es notable, sin que se haya llegado a la perfección, lo que bajo este aspecto se ha adelantado, que es lo que completará la Escuela que motiva estas líneas.

Por no haberse atendido celosamente en el pasado a que nuestro contingente diplomático fuera la imagen real de la Nación, mediante la designación, para las funciones de responsabilidad, de los más capaces para desempeñarlas, nos encontrábamos a cada instante con el desconocimiento en que se vive todavía en las naciones geográficamente alejadas de la nuestra, respecto de todo lo que era argentino, especialmente del grado de progreso alcanzado por nuestra producción y por nuestras industrias, no obstante mantener la Argentina, en esas naciones, costosas representaciones diplomáticas y consulados, desempeñadas, algunas de estas últimas, por personas que ni siquiera argentinas.

A esa situación refiérese el señor presidente en su discurso, cuando dice: «Ha sido costumbre destinar al cuerpo diplomático de este país personas de representación o de abolengo y, a veces, a algunos que era conveniente alejar para que cumplieran medianamente sus funciones en el extranjero. Debemos terminar con eso. Los hombres que han de ser designados deben ser los que lo merezcan y, en este sentido, deben poseer los valores espirituales y morales indispensables, además de la capacidad necesaria para servir integralmente a la Nación. No debe haber otra razón para que se designe a un diplomático que no reúna taxativamente esas condiciones. Ser un hombre moral y ser un hombre capaz. Toda otra consideración ha de ser sacrificada por estas dos condiciones. Sino estaremos elaborando el fracaso que realizaran los hombres fuera del país».

La crudeza del antiguo panorama, en el que vimos a diplomáticos argentinos convertidos en juerguistas profesionales, ha variado fundamentalmente. Pero a las antiguas graves deficiencias, subsanadas, como hemos dicho, en gran parte, les ha sucedido un conjunto de interferencias que obligan a nuestros diplomáticos a desplegar un esfuerzo inteligentísimo a fin de despejar ese clima de descrédito contra la Nación, que se intenta crear por quienes han sufrido los resentimientos que el país, en su vertiginosa ascensión, les ha producido.

El hecho de nuestra prosperidad y de que nos hayamos propuesto tratar a todo el mundo de igual a igual, como un derecho que nos otorga nuestra soberanía consolidada por la emancipación económica; el igualmente, hecho de que no paguemos intereses por el dinero que se nos debe; la circunstancia de que requiramos por los frutos de nuestro esfuerzo una justa compensación, y la realidad de que los millones que antes abonábamos al exterior queden en nuestro país para la reactivación económica general, son cuatro fenómenos económico políticos que el capitalismo internacional no se resigna a admitir. Para los consorcios absorbentes, el hecho de que nosotros dispongamos, hoy, de lo que es legítimamente nuestro, de que mandemos en nuestra propia casa, constituye un atrevimiento imperdonable y una motivo de ataques y una causa de las sucesivas campañas desatadas contra nuestro país, para desembocar indefectiblemente contra el supremo mandatario, al que, entre los inconfesables cargos que le formulan, le adjudican personalmente, además de propósitos de hegemonía sudamericana, una política adversa a los capitales extranjeros y perjudicial a los intereses del país, campañas que, en más de un aspecto, son bien vistas y hasta fomentadas por los políticos residuarios que no pueden avenirse al haber perdido el predominio de la cosa pública, la que usufructuaban en su exclusivo beneficio y en complicidad con los mencionados consorcios.

Esa enorme tergiversación que de la verdad argentina se está haciendo en el extranjero, constituye, hoy, y la constituirá por largo rato, sin duda, una de las mayores tareas de nuestro cuerpo diplomático y consular, por cuanto debe trabajar en destruir eficientemente ese cúmulo de mentiras que con menguadas finalidades, se desparraman en las naciones con las cuales, por múltiples lazos, nos hallamos estrechamente vinculados.

Para preparar integramente a los hombres que han de servir ese cometido nuevo que se suma a los objetivos clásicos de las representaciones al exterior, se ha creado la Escuela de Diplomacia en la cual, según las expresiones del señor presidente, se ha de formar «el diplomático que es un servidor de la Nación, por antonomasia, y por lo tanto debe estar imbuído de la convicción más absoluta de que no va al extranjero a pasar buena vida, ni a hacer ahorros, ni aprovechar las ventajas que la situación le acarrea, sino a sacrificar hasta el último aliento en beneficio de la Nación. Si no lo hace así está traicionando sus funciones y traicionando a la Patria. Esto es fundamental para un diplomático argentino».

## Cambio de horario en la Delegación de Trabajo

Las oficinas dependientes de la Delegación Regional de Santa Fe, con jurisdicción en la Primera Circunscripción Judicial, cumplirán el siguiente horario para la atención del público: Lunes a Viernes de 7.30 a 13.30 horas y Sábado de 7.30 a 12 horas. Dicho horario alcanza a las siguientes Oficinas: Delegación Regional (G. López No. 2642); División Acción Social Directa, San Martín 1735; División Trabajo y Previsión, 9 de Julio 1821 y Sub Delegaciones con asiento en Rafaela, Sastre y Reconquista.



# LA EXPLOTACION DEL QUEBRACHO A TRAVES DE LA ESTADISTICA

## Producción de Tanino

### ACTIVIDAD FORESTAL

La Dirección General de Investigaciones, Estadística y Censos de nuestra provincia ha publicado en el último boletín, un interesante trabajo acerca del "Valor económico y función social de nuestra riqueza forestal" que ha sido realizado por la División Estudios, Coordinación y Publicaciones en colaboración con Series Económicas.

Dado el carácter del mismo y el valor que significa para Santa Fe, tal actividad forestal, hemos de resumir uno solo de los aspectos que se incluyen en el mencionado trabajo y es el relativo a la explotación del quebracho.

El instituto de referencia, expresa que "Dentro del volumen de la producción forestal y de las distintas aplicaciones industriales de sus especies, el quebracho adquiere una posición ventajosa por los siguientes motivos: Porque la industria del tanino, que normalmente cuenta con 15 establecimientos emplea, en la elaboración de sustancias curtientes, materias primas por valor de 19.538.000 pesos, de los cuales: el 89,8% (17.550.000) corresponden a materias primas nacionales y el resto 11,2% (1.988.000) a materias primas de procedencia extranjera, generalmente sustancias químicas, como la ceniza de soda, bisulfito de sodio, sulfato de aluminio, etc. Porque nuestras exportaciones de productos forestales se realizan principalmente en base a dicha especie, en forma de rollizos, durmientes y tanino. Respecto a este último producto, se ha formado en nuestro país, una potente industria que le otorga prácticamente, el monopolio mundial y, porque representa dentro de la producción de rollizos y leña, la especie que figura en las estadísticas con el mayor porcentaje.

Seguidamente se hace una reseña sobre la superficie cubierta de quebracho; las especies y áreas de difusión.

PRODUCCION DE QUEBRACHO

Estudiada en cifras la producción del quebracho, llégase a la conclusión que el quebracho, representa casi la mitad (49,5% en 1947), de las extracciones que se efectúan en los Territorios Nacionales. En el año mencionado, el 26,2% (285.500 tt.) de la extracción de quebracho blanco y colorado —tomado sobre el total de la producción forestal fué (1.088.100 tt.), correspondió a la explotación fiscal y el 23,7% (258.700 tt.) restante de la explotación privada. En tanto, la producción de leña en base a maderas de quebracho blanco y colorado representa, de acuerdo al año 1947, casi la tercera parte de la producción total (31,7%). Las dos formas de explotación representan los siguientes porcentajes: Fiscal: 16,1% (toneladas 62.200) y privada: 15,6% (60.900 tt.) sobre las 388.200 tt. que corresponde a la producción total en 1947.

PRODUCCION DE EXTRACTO

Luego de estudiarse diversos aspectos acerca de la producción de tanino se expresa, que en nuestro país, dió comienzo la industrialización efectiva, recién en 1894, al instalarse cerca de Empedrado, en la provincia de Corrientes, una fábrica para la elaboración de tanino. La segunda fábrica se instaló en 1900 en el norte de nuestra provincia, trasladando luego sus instalaciones al Chaco. En 1902, se constituye en nuestra provincia y en la zona norteña, la Sociedad Forestal del Chaco. En 1905, se funda la fábrica de tanino de Villa Guillermina y 1906, se establece en el Chaco el primer establecimiento dotado de modernos elementos para la industrialización de la madera del quebracho.

En 1941, funcionaban 18 establecimientos en la siguiente forma: Chaco 8, Capital Federal, Buenos Aires, Jujuy y Santa Fe, 1 establecimiento cada una; Santiago del Estero y Formosa, dos en cada una.

Según los datos estadísticos correspondientes a los años 1942 y 1944, las provincias mantienen su primacía, debido al aporte extraordinario que representa la producción santafesina, sobre el total nacional: 49,4% y 52 8/9 respectivamente. Mientras tanto, a partir de 1945, las cifras acusan un gran aumento en los territorios, siendo el Chaco, el que asume la primera posición con el 52% de la producción total.

Por último, se manifiesta en el estudio comentado, que las fábricas instaladas en Santa Fe y en el Chaco, elaboran más del 85% del tanino producido en la Argentina.







Entre las manifestaciones económicas forestales del país, se destaca la explotación del quebracho, actividad que encuentra en nuestra provincia, un lugar destacado. Las notas gráficas insertas, muestran tres aspectos de las plantas industriales tanineras santafesinas.

# LOS APORTES A LA CAJA DE ASISTENCIA SOCIAL A LA VEJEZ

Nos hemos ocupado ya de la labor realizada por la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, realmente considerable si tenemos en cuenta que debe desenvolverse exclusivamente con el aporte patronal y de los empleados, ya que el Estado no ha contribuído en la forma que determina la ley respectiva.

Como se ha cuestionado la legitimidad de esos aportes, creemos conveniente referirnos al tema puesto que se trata de colocar las cosas en su lugar en un asunto tan importante como éste, dados los humanitarios servicios que presta la Caja que nos ocupa.

Los aportes requeridos en virtud de lo dispuesto por los artículos 25 y 27 de la ley 2994, revisten el carácter de contribuciones sociales que inciden sobre rentas provenientes de la actividad laborativa de la colectividad, las que se destinan a satisfacer específicas finalidades asistenciales prestadas precisamente a quienes con su trabajo contribuyeron al engrandecimiento y bienestar común, los cuales, una vez agotada su capacidad de trabajo, carecen de toda otra protección.

Sobre su legitimidad, los aportadores han planteado a la Caja cuestiones de inconstitucionalidad, duplicidad, etc.... derivadas de su aplicación concurrente con las imposiciones de las leyes jubilatorias que fueran sancionadas últimamente. Ninguna de esas cuestiones han prosperado hasta ahora. Por el contrario las decisiones recaídas en cada caso han favorecido el criterio interpretativo de la Caja, de lo que surge con claridad meridiana la justicia de sus imposiciones.

Eso se comprueba en las sentencias recaídas en los siguientes juicios: "Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, etc. c| Empresa de Omnibus San Martín Línea 8", "C| Francisco López Ramos", "C| Compañía Sud americana de Servicios Públicos", "C| Cervecería Bieckert S. A.", "C| Guillermo Martínez y Cía.", "C| Empresa Central Cabildo", "C| Banco Popular de Rosario", "C| A. Stähle y Cía.", C| Sanatorio Rawson" y otros, donde se afirma que no existe colisión de leyes, por cuanto la 2994 y las de jubilaciones, son de distinta naturaleza, finalidad y alcance y que no se viola el principio de igualdad previsto por el artículo 16 de la Constitución Nacional etc....

Por expresa disposición del artículo 7o. del Decreto Reglamentario 5733, la Caja, además de la comprobación de los extremos legales a cargo de los propios interesados (documentos, certificaciones etc.), realiza en cada caso de solicitud de pensión, una amplia investigación para la justificación del derecho invocado, la que se realiza con intervención de la Sección Inspección y de informes recabados a reparticiones, oficinas públicas, instituciones y particulares, dentro y fuera de la jurisdicción provincial.

Este proceso indagatorio, demanda para su ejecución un tiempo adecuado particularmente cuando se trata de establecer la solvencia de parientes obligados a la prestación alimenticia radicados en distintos puntos de la República, circunstancia que ha provocado críticas. Esas críticas resultan curiosas, puesto que eso mismo justifica el cuidadoso empeño puesto por la Institución para asegurar la legitimidad de los beneficios que acuerda. El examen de las actuaciones producidas en cualquiera de los expedientes instruídos al respecto así lo demuestra.

Y no solo la investigación se logra con los medios propios de la Caja, sino que ella se complementa con la colaboración de los cuerpos asistentes sociales según disposiciones de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social del 15 y 18 de marzo del año 1944, cuya efectividad se requiere cuando las circunstancias así lo exigen.

Por otra parte el sistema de publicidad de las nóminas de pensionados a que obliga el artículo 14 de la ley y el derecho que se acuerda a cualquier persona para denunciar los casos en que el beneficio no correspondiere, importa una garantía más tendiente a evitar el fraude a ese organismo y cuyo escaso índice habla bien claro de la seriedad y preocupación de la Dirección. Para ello bastará tener en cuenta que durante el año 1945 sólo fueron revocadas 25 pensiones y renunciaron 28 pensionados.

## Esta tarde ofrecerá su concierto el trío de la Escuela de Música

Según está anunciado, hoy a las 19 tendrá efecto en la Sala Mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", el concierto del trío de la Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral, que integran los profesores Roberto R. J. Locatelli piano; Humberto Carfi, violín; y Pedro N. V. Farruggia, violoncelo.

En este concierto, con el que la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia inicia la temporada artística del corriente año, será desarrollado el siguiente programa:

Rudolf Friml: Balada para violoncelo y piano, por los profesores Pedro N. V. Farruggia y Roberto A. J. Locatelli.

Floro Ugarte: Vivaz y rítmico (de la sonata) para violín y piano, por los profesores Humberto Carfi y Roberto Locatelli.

Julián Aguirre: Huella y Gato, piano solo, por el profesor Roberto Locatelli.

Joaquín Turina: Trío (Preludio y fuga, tema y variaciones, sonata), piano, violín y violoncelo, por los profesores Roberto Locatelli, Humberto Carfi y Pedro Farruggia.

La entrada será absolutamente libre para todo el que desee concurrir.

## Solucionase el problema escolar de Puerto Aragón

El local de la escuela 358 de Puerto Aragón, permanece clausurado desde el año 1944, en razón de su estado ruinoso y por resolución del Consejo General de Educación. Como es natural quedaron, desde ese entonces, numerosos escolares sin recibir los beneficios de la enseñanza. En conocimiento de esta situación el Interventor Federal, coronel Adaro, contando con el concurso de las autoridades escolares, la ha solucionado.

Ha dispuesto que de inmediato se inicien los trabajos de refección y mejoras que necesita el referido edificio, que es de propiedad de la Provincia. Mientras los trabajos terminan, se ha resuelto que la escuela reanude de inmediato sus actividades ocupando provisoriamente un local de emergencia.

## Ha sido rechazado un recurso de H. Corpus

Ante el juez en lo correccional Dr. Palamedi, secretaría Giménez, fué interpuesto en horas de la mañana de ayer un recurso de "habeas corpus" a favor de Pascasia René Córdoba y Julia Ojeda Crítico, detenidas por la policía y alojadas en la Estación de Tránsito a disposición del Instituto de Previsión Social. Requeridos los informes, el magistrado dictó una resolución no haciendo lugar al referido recurso.

## La Creación de "La Casa del Docente", Iniciativa Feliz

### UN BENEFICIO AL MAGISTERIO DE TODO EL PAIS

En una conferencia de prensa, que acaba de mantener el Ministro de Educación de la Nación, éste tuvo oportunidad de adelantar a los representantes de las agencias noticiosas y de diarios del interior, que esa secretaría de Estado, había expresado en setiembre del año anterior, que iba a patrocinar, la constitución, formación o creación de una casa dedicada especialmente a los maestros, la que podría llamarse "La Casa del Docente", agregando luego, que tal aspiración tanto tiempo acariciada por el magisterio argentino, ya era una realidad.

Al respecto dijo, que el gobierno nacional, había adquirido en la Capital Federal, un edificio que sería destinado en exclusivo para el fin indicado. Asimismo, manifestó, que esa casa, habrá de ser la primera de una serie de "Casas de Docentes" que distribuídas por todo el país permitirán a los maestros argentinos ubicarse en ellas con comodidad cuando se trasladen de un punto a otro de nuestro territorio que los maestros, como nadie, deben conocer integralmente.

Esa iniciativa que se ha concretado de una manera tan rápida, viene a satisfacer un verdadero anhelo, que en más de una oportunidad mereció nuestro comentario y apoyo, porque hemos creído siempre, que era necesaria la habilitación de un edificio de tal naturaleza destinado para el albergue de los maestros argentinos, ya sea en la metrópoli o en las capitales de provincia. Nada mejor que los docentes cuenten en la ciudad de Buenos Aires, con una casa que reúna todas las comodidades y sea a la vez, el centro vivo de un movimiento de intercambio cultural y de mutuo entendimiento, que pueda servir para que se cree una corriente de reciprocidad espiritual y nacional, con vistas a la formación de una sólida conciencia docente, capaz de robustecer el alma argentina y fortalecer los anhelos de hacer de la escuela no sólo un centro de cultura, sino también el recinto para el esclarecimiento de los problemas nacionales y la creación de una verdadera fuerza patriótica, enraizada en los más puros acentos nativistas y en la frecuentación de aquellos valores universales dignos de ser incorporados a la realidad del país.

Si a la creación de aquella casa en la ciudad de Buenos Aires, se une las que se habrán de habilitar en el interior, pronto veremos, cómo los maestros no habrán de vivir en un desamparo, no sólo económico, sino también espiritual, sino que antes por el contrario, contarán con el apoyo del Estado, porque éste sabe, que aquellos, son los forjadores de las nuevas generaciones argentinas y necesitan por esa razón, gozar de tales apoyos, que en todos los instantes, favorecerán el esclarecimiento de la conciencia docente y harán de los maestros, elementos vivos, generosos y pujantes, que habrán de servir para asegurar y ampliar el nivel cultural del pueblo argentino.

## Acto de apertura en la Universidad Femenina

El 11 del actual a las 18, tendrá lugar el acto de apertura de los cursos de la Universidad Popular Femenina, dependiente de la Asociación Femenina de Profesionales.

Al acto de referencia asistirán las autoridades de la entidad, alumnas y ex alumnas, así como invitados especiales.

## Publicaciones recibidas

"General Mariano Necochea"

De conformidad al decreto dictado oportunamente por la Intervención Federal en Santa Fe, ha sido distribuído un cuadernillo sobre el "General Don Mariano Necochea", del cual es autor el director del Archivo Histórico de la Provincia, señor Ramón Pérez del Viso, como un homenaje al héroe argentino, cuyo centenario de su fallecimiento acaba de rememorarse.

El cuadernillo de referencia, que ha llegado a las escuelas y bibliotecas santafesinas, satisface el propósito perseguido, dado que el autor de la síntesis biográfica, presenta la figura de Necochea, ateniéndose a la realidad histórica, para destacar los perfiles más sobresalientes de ese gran jefe militar argentino, cuya acción traspasó los límites de nuestra patria, para recibir la consagración americana.

Bien presentado, dicho folleto fué impreso por la Imprenta de la Provincia.

# CAMPAÑAS DE PRENSA DIRIGIDAS

Con una sigla desconocida "APLA" y con fecha de Buenos Aires, un diario del Perú se refiere a la crisis de papel de diario en la Argentina y a las últimas medidas adoptadas por el gobierno de este país, para conjurar el cierre de algunas publicaciones, y evitar que los costosos de la prensa comercial sigan en progresivo aumento de sus finanzas de cresos.

No es la primera vez que se da este caso singular de una información telegráfica irresponsable —APLA no está registrada como sigla nacional argentina— que sirva a los efectos de sembrar la confusión y provocar reacciones en el extranjero.

Esa información a que aludimos, y que apareció en Lima, da la falsa sensación de que se persigue a los diarios, cuando en realidad solo se ha hecho lo humanamente posible para que aparezcan todos. La defensa de la libertad de prensa es absoluta en este caso. De los bien nutridos depósitos de los grandes diarios se hace un prorrateo que permite vivir holgadamente a todos y no obliga al cierre de nadie.

Tenemos el caso de que se le ha dado la cuota correspondiente de papel a los órganos del partido comunista y a los semanarios opositores. Por otra parte, los grandes diarios que aparecen como mártires no pierden de su capacidad informativa nada, pierden espacio de lo destinado a avisos y, naturalmente, esto los irrita al extremo.

En los lugares donde realmente se hace democracia, donde en verdad se respeta la libre enunciación de las ideas, conviene asegurar la salida de "todos" los diarios, aunque esto vaya en desmedro de un par de ellos y alguien se encargue de crear una agencia "APLA" para llevar al exterior la insidia y el recelo.

No nos sorprende la aparición de una agencia destinada a la difamación; recientemente en el Brasil, una agencia sometió a un reportaje a un viejo político argentino para sacarle contradictorias interpretaciones sobre Argentina; en otra oportunidad son los corresponsales extranjeros —que gozan de plena libertad en Buenos Aires— los que faltan a la verdad. Todo esto es un sistema dirigido de campaña contraria a nuestros intereses. Por suerte para nosotros, la verdad siempre está en su punto y la Argentina sigue siendo la meta dorada para los habitantes de cualquier país de la tierra. Las solicitudes para ingresar en él suman millones, muchos más que los que se gastan en aullarle a la luna.

# Concepción Peroniana

### LA VIDA ES LUCHA

«Recordemos que la vida es lucha; que renunciar a la lucha es renunciar a la vida. Es necesario mirar de frente al destino. Es imprescindible atropellar de frente a los problemas. Los descamisados deben saber que están empeñados en una lucha individual, y en una lucha colectiva. Diariamente cada descamisado debe ser un soldado vigilante y con ojo avizor, porque la traición trabaja y porque la verdad se oculta en cualquiera de los que marchan a nuestro lado. Por eso el ejército de descamisados, cada uno en su puesto, cada uno en su lugar de trabajo, es un centinela y es un combatiente. Es menester que así dispersos, en el trabajo, en la calle, en el paseo, dejen sentir en su obra que son orgullosos de ser descamisados y peronistas. La negligencia es traición al pueblo y traición a la patria. Cada uno en su puesto de lucha debe considerarse como el más importante de los argentinos. Es la rueda pequeña pero indispensable para que este inmenso mecanismo de 16.000.000 de ruedi tas pueda seguir dando vueltas.

«Vosotros descamisados, sois lo más puro que tiene la patria. En los momentos de desaliento me basta hacer un examen de lo que cada uno de ustedes ha sido para esta patria. Me pregunto entonces qué no podría hacer por un pueblo como mi pueblo. Llevo casi 40 años mandando hombres y conduciendo hombres. Sería difícil que me equivocase al juzgar a los hombres. Por eso sé que podría poner mi vida en cada uno de mis descamisados». (Octubre 17 de 1948).

LUCHAMOS POR LA VERDAD Y CON LA VERDAD

«Estamos obrando dentro de un sentido simple de la vida, porque solamente la vida simple promete éxito y satisfacciones.

Frente a la antigua demagogia de «prometer», nosotros hemos antepuesto el deber argentino de «realizar»; frente a la antigua mentira, hemos enarbolado la bandera de la verdad. Luchamos por la verdad, con la verdad y para la verdad.

En la simplicidad de esta exposición está el problema más complejo que la humanidad ha enfrentado en todos los tiempos.

Hace casi un año caía asesinado Mahatma Gandhi y cuando le pidieron a Bernard Shaw su opinión sobre tan monstruoso asesinato, se limitó a decir: «Con esto aprenderán los hombres cuán difícil es en nuestros tiempos y cuánto es peligroso el decir la verdad». (Noviembre 22 de 1948).

## El Intendente atendió un pedido de vecinos del Distrito de Alto Verde

Una delegación de la Sociedad Vecinal del distrito de Alto Verde integrada por los señores Rodolfo Bianche, Serapio Nuñez, L. Cabral y Ramón Rivera concurrió a la Intendencia Municipal en horas de la mañana del día de ayer siendo recibida por el Intendente, señor Francisco Sierra. Le hizo entrega de un memorial en el cual señala la entidad la acción que viene llevando a cabo la Municipalidad tendiente a poner al alcance de todos los vecinos de la ciudad y de los barrios, artículos de primera necesidad a precios económicos. Tras otras consideraciones en el memorial piden que se instalen puestos en Alto Verde para la venta de frutas y otros artículos. El intendente les manifestó que de inmediato dictaría las medidas. Lo que así hizo, de manera que los vecinos de Alto Verde —barrio de gente humilde— se beneficiará también con frutas y otros artículos a precios sumamente económicos.

Ante el éxito de la gestión la delegación, en nombre de la Sociedad y vecinos, agradecieron al Intendente ofreciéndole todo el apoyo necesario en la obra de bien que está realizando.

## LLENARAN VACANTES EN LA MUNICIPALIDAD

El intendente municipal firmó un decreto por el cual designa una comisión integrada por los subsecretarios interino de Hacienda y Obras Públicas, señor Alejandro Caminiti; de Gobierno, señor Jorge Yunis; de Cultura, señor Stoni, y el inspector general señor Risso; esta comisión tendrá a su cargo una tarea de responsabilidad: recibir exámenes para llenar once cargos vacantes de inspectores.